



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.482.1

MAT: APRUEBA CONTRATO CAMILA CID SAAVEDRA, MONITORA DE DANZAS LATINOAMERICANAS LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 30 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- Informe N° 254 de fecha 22.10.15 del Director del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde (s).
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Camila Alejandra Cid Saaevdra, celebrado con fecha 22.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 22 de Octubre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Camila Aleiandra Cid Saaevdra
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Monitora
Jornada	6 hrs.
Inicio	01 de octubre de 2015
Hasta	31 de diciembre 2015
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Solys
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/